Universidad Nacional de Quilmes

QUILMES, 18 MAR 2013

VISTO el Expediente Nº 827-1570/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente se tramitan las erogaciones concernientes a la reapertura de la Librería "Nota al Pie", administrada por la Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que dichas erogaciones resultan necesarias a los fines de cubrir los gastos de infraestructura y funcionamiento de la Librería.

Que entre los desembolsos a efectuarse se encuentran aquellas erogaciones en concepto de bienes de consumo y servicios no personales.

Que a fs. 39 consta el comprobante de imputación presupuestaria a los fines de afrontar las erogaciones en trámite.

Que mediante Resolución (CS) Nº 552/12 se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2013.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72º del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Autorizar a la Directora General de la Editorial a efectuar las erogaciones emergentes del presupuesto de su área, concernientes a la reapertura de la Librería "Nota al Pie", administrada por la Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes, hasta la suma de PESOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 ($ 42.400,00), con cargo a rendir y conforme al siguiente detalle:

- Inciso 2: Bienes de consumo

2.1.1. Alimentos para personas: $ 12.000,00

2.2.2. Prendas de vestir: $ 1.200,00

2.3.2. Papel para computación: $ 3.000,00

F 00230

Universidad Nacional de Quilmes

2.3.3. Productos de artes gráficas: $ 24.700,00

- Inciso 3: Servicios no personales

3.7.2. Viáticos: $ 1.500,00

ARTÍCULO 2º: El gasto autorizado en la presente Resolución deberá imputarse a las Partidas y Dependencias que correspondan, según imputación NUP 423/2013, glosada a fs. 39 del Expediente citado en el Visto, Presupuesto 2013, Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) Nº: 00236

Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Mario E. Lozano
Rector
Universidad Nacional de Quilmes